



rra. Su principio basico de compensación es característica funda-
mental de la forma en que se dividen los varios sectores del a-
nillo , portadores de los rodillos. La suspensión de estos ro-
dillos está mantenida por dos anillos iguales y colocados para-
lelamente entre si. Los rodillos o barras asi portados , al ser
20. animados por el movimiento de rotación apropiado al anillo, ira n
resbalando entre si y cayendo en cascada para efectuar su trabajo
de trituración, pulverización o amalgamación de los distintos
25. materiales sometidos a esta acción.

El dibujo adjunto (figª 1) muestra plenamente el prin-
cipio de esta maquina cuya patente de introducción se pide para
cuanto pueda ser aplicado, ya sea en la Industria de trituración
y molienda en general por via seca y por via humeda, en la amal-
30. gamación de materiales para aumentar su maxima divisibilidad.

NOTA

En resumen: La patente recaera sobre las reivindicac-
ciones siguientes:

1ª.- Un anillo porta rodillos balanceado para tritura-
35. ción, mezcla y pulverización de materias en general, dividido en
cinco huecos por paredes que son prolongaciones de los lados de
un pentagono regular situado en el centro conteniendo cada hueco
una serie de rodillos suspendidos por dos anillos iguales y
paralelos.

40. 2ª.- Un anillo segun reivindicación anterior, que al
girar hace caer los rodillos en cascada efectuandose asi el
trabajo devtrituración, pulverización y amalgama de los materia-
les que se desee tratar.

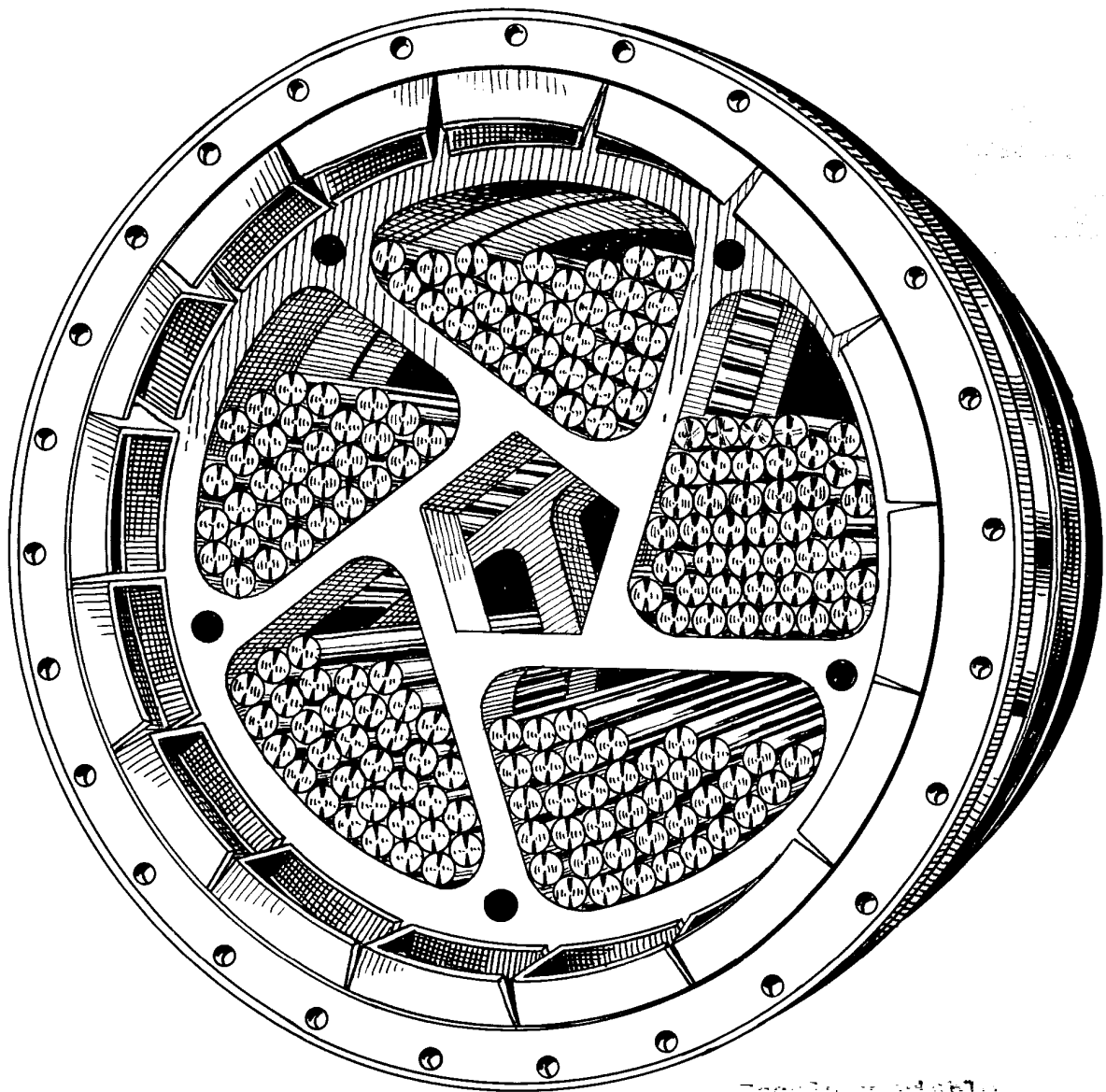
45. 3ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el que
ha de recaer la patente de introducción que se solicita por
UN ANILLO PORTA-RODILLOS BALANCEADO PARA TRITURACIÓN MEZCLA Y
PULVERIZACIÓN DE MATERIAS EN GENERAL.

Todo conformq queda expresado en la presente memoria que cons-
ta de dos hojas escritas a maquina por una sola cara y plano que
50. se acompaña.

Madrid 21 de Mayo de 1,932

ALFONSO UNGRIA

P. P.



Tercera vista

ANTONIO GONZALEZ
Miguel Urquiza